

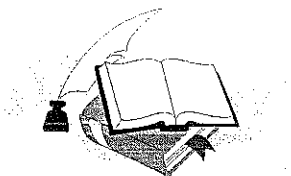
SUGESE-23FEB'12PM1:54

CUSPIDE SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(CON EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS)

CUSPIDE SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A.

Índice De Contenido

	Página
Informe Del Auditor Externo	2
Balance General	4
Estado de Resultados	5
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	6
Notas a los Estados Financieros	7



LICDA SANDRA RIVERA SANCHO
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA
TEL-FAX 2442-70-14 CEL 8838-21-87 ALAJUELA, COSTA RICA

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE SEGUROS (SUGESE)
Y Miembros Junta directiva
CUSPIDE SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A.
PTE.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de CUSPIDE SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A... Que comprenden el balance de situación al 31 DE DICIEMBRE DEL 2011, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros han sido preparados por la Administración de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y Superintendencia General De Seguros (Sugese). Por cambio de periodo fiscal los estados auditados DEL 2010 van del 1/10/2009 al 31/12/2010, por quince meses.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener controles internos relevantes en la preparación y presentación razonable de estados financieros para que estén libres de errores significativos, ya sean causados por fraude o error; el seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y el efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Realizamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos

y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea causado por fraude o por error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos de la Compañía que sean relevantes en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente, apropiada y Proporciona una base para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de CÚSPIDE SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A. al 31 DE DICIEMBRE DEL 2011, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y Superintendencia General De Seguros (Sugese), relacionadas con la información financiera.

San José, 17 de febrero del 2012

Sandra Rivera S.

LICDA SANDRA RIVERA SANCHO
Contador Público Autorizado # 2043
Mi póliza de fidelidad 0116-FIG-3
Vigente al 30 de septiembre de 2012
Timbre ₡ 1000.00, Ley # 6.663
Adherido y cancelado en original



CUSPIDE SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A.
BALANCE DE SITUACION

al 31 de diciembre del 2010 (por quince meses)
 al 31 de diciembre del 2011
 (cifras en colones exactos)

ACTIVOS	Notas	2.010	2.011
DISPONIBILIDAD			
Efectivo	1	€ 872.011	€ 1.155.557
		€ 872.011	€ 1.155.557
INVERSIONES FINANCIEROS			
Entidades financieras del País	2	€ 9.409.387	€ 10.639.601
		€ 9.409.347	€ 10.639.601
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR			
comisiones por cobrar	3	€ 9.274.745	€ 15.692.295
Impuesto sobre la renta diferido		€ 9.254.745	€ 6.460.650
Otras cuentas por cobrar		€ 20.000	€ 20.000
BIENES MUEBLES E INMUEBLES			
Equipo y Mobiliario	4	€ 2.421.438	€ 2.043.375
Equipo de computo		€ 4.702.691	€ 4.702.691
DEPRECIACION ACUMULADA		€ 2.505.813	€ 2.840.286
		€ (4.787.066)	€ (5.499.602)
OTROS ACTIVOS			
Gastos pagados por anticipado	5	€ 6.507.084	€ 6.687.617
Bienes Diversos		€ 39.719	€ 220.252
Depósitos en garantía		€ 6.467.365	€ 6.467.365
TOTAL ACTIVOS		€ 28.484.665	€ 36.218.445

PASIVOS	Notas	2.010	2.011
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES		7.475.578	13.972.3
Cuentas y comisiones diversas	6	€ 7.475.578	€ 13.972.3
Provisiones		€ 5.510.383	€ 12.007.1
		€ 1.965.194	€ 1.965.1
OBLIGACIONES CON ASEGURADORAS-AGENTES			
Obligaciones con agentes e intermediarios			
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MINIMO DE FUNCIONA		21.009.087	22.246.0
Capital pagado ordinario	7	€ 13.000.000	€ 13.000.0
		€ 13.000.000	€ 13.000.0
APORTE PATRIMONIAL NO CAPITALIZADOS			
Capital pagado adicional	8	€ 188.460	€ 188.4
		€ 188.460	€ 188.4
RESERVAS PATRIMONIALES			
Reservas Legal	9	€ 650.000	€ 700.0
		€ 650.000	€ 700.0
RESULTADOS ACUMULADOS			
Utilidad Acumulada ejercicios anteriores	10	€ 6.494.835	€ 7.120.6
		€ 6.494.835	€ 7.120.6
RESULTADOS DEL PERIODO			
Utilidad neta del periodo	11	€ 675.792	€ 1.236.9
		€ 675.792	€ 1.236.9
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		€ 28.484.665	€ 36.218.44

Gabriela Romero
 Gabriela Romero Herrera
 Contador

Pablo Chacón Cubillo
 Pablo Chacón Cubillo
 Auditor Interno

Luis Murillo Bolaños
 Luis Murillo Bolaños
 Gerente General

Las notas a los estados financieros son parte integral de este informe

P

CU DE SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

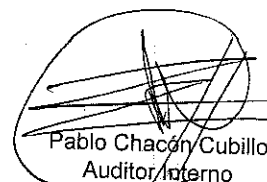
DEL 1 DE OCTUBRE DEL 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 (por quince meses)

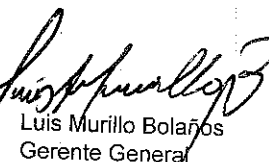
Del 1 de octubre del 2010 al 31 de diciembre del 2011

(cifras en colones exactos)

	Notas	2.010		2.011
INGRESOS FINANCIEROS				
Ganancias por diferencial cambiario	12	€ 2.225.742	€	2.129.625
Otros Ingresos Financieros		€ 2.225.742	€	2.129.625
GASTOS FINANCIEROS				
Por pérdida por diferencias de cambio	13	€ 285.679	€	124.635
Otros Gastos financieros		€ 125.755	€	-
		€ 159.924	€	124.636
RESULTADOS FINANCIEROS		€ 1.940.063	€	2.004.990
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS				
Por colocacion de seguros	12	€ 244.314.395	€	224.784.571
Por otros ingresos operativos		€ 224.314.395	€	224.784.571
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS				
Por colocaaicon de seguros	14	€ 193.031.649	€	182.767.475
Otros Gastos operativos		€ 187.183.904	€	173.414.693
		€ 5.847.745	€	9.352.782
RESULTADOS OPERACIONAL BRUTO		€ 51.282.746	€	42.017.096
GASTOS ADMINISTRATIVOS				
Por gastos de personal	15	€ 52.257.391	€	42.254.952
Por otros gastosa administrativos		€ 33.511.374	€	26.184.513
		€ 18.746.017	€	16.070.439
RESULTADOS OPERACIONAL NETO ANTES DEL IMPUESTO		€ 965.417	€	1.767.134
Impuesto sobre la renta	16	€ 289.625	€	530.140
RESULTADOS DEL PERIODO		€ 675.792	€	1.236.994

Gabriela Romero H
Gabriela Romero Herrera
Contador


Pablo Chacón Cubillo
Auditor Interno


Luis Murillo Bolaños
Gerente General

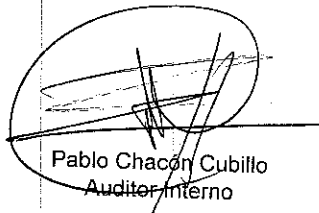
Las notas a los estados financieros son parte integral de este informe

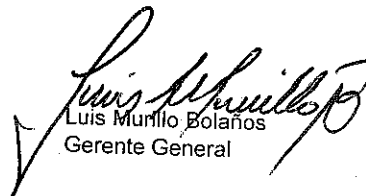
CUSPIDE SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
del 1 de octubre 2009 al 31 de diciembre del 2010 (por quince meses)
del 1 de octubre 2010 al 31 de diciembre del 2011
(cifras en colones exactos)

DESCRIPCION	CAPITAL SOCIAL	APORTE		RESERVA	RESULTADOS	TOTAL
		PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	PATRIMONIALES		ACUM AL INICIO DE PERIODO	
SALDO AL 1 DE OCTUBRE DEL 2009	₡ 6.750.000,00	₡ 188.460,00			₡ 13.394.835,00	₡ 20.333.295,00
CAPITALIZACION DE UTILIDADES	₡ 6.250.000,00				₡ (6.250.000,00)	-
RESERVA LEGALES			₡ 650.000,00		₡ (650.000,00)	-
UTILIDAD DEL 01/10/2009 al 31/12/2010					₡ 675.792,00	₡ 675.792,00
SALDO AL 31/12/2010	₡ 13.000.000,00	₡ 188.460,00	₡ 650.000,00		₡ 7.170.627,00	₡ 21.009.087,00
CAPITALIZACION DE UTILIDADES					₡ -	-
RESERVA LEGALES			₡ 50.000,00		₡ (50.000,00)	-
UTILIDAD DEL 01/10/2010 al 31/12/2011					₡ 1.236.994,00	₡ 1.236.994,00
SALDO AL 31/12/2011	₡ 13.000.000,00	₡ 188.460,00	₡ 700.000,00		₡ 8.357.621,00	₡ 22.246.081,00

Gabriela Romero
Gabriela Romero Herrera
Contador


Pablo Chacón Cubillo
Auditor Interno


Luis Murillo Bolaños
Gerente General

Las notas a los estados financieros son parte integral de este informe

1-RESUMEN DE OPERACIONES Y PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD.

A- BREVE HISTORIA DE LA COMPAÑÍA

CUSPIDE SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A., su cedula de persona jurídica es 3-101-351054, inscrita en el Registro Mercantil, al tomo numero 1713, folio 247 y asiento 00231. CUSPIDE SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A. Es una empresa que se rige con los lineamientos y regulaciones de la República de Costa Rica, en lo referente a materia mercantil, laboral, tributaria y requerimiento de la Ley de Administración pública.

2-Domicilio; actividad, Registro y Moneda.

CUSPIDE SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A, Cedula Jurídica 3-101-351054, está domiciliado en La Ciudad de Heredia, donde están sus oficinas centrales. Empresa surgió como entidad, dedicándose a la actividad principal de operación de seguros, a partir de julio del 2003.

En la actualidad tiene sucursales ubicadas en San Ramón de Alajuela.

Sus registros contables, se registran en colones (c), moneda oficial de Costa Rica.

3. Principales Políticas de Contabilidad.

Las políticas contables más importantes utilizadas por la empresa en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos son las que detallaran a continuación.

NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

La empresa acorde con lo establecido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adoptas a partir de su fecha de creación las Normas Internacionales de Contabilidad para registrar e informar de sus operaciones contables.

Los Estados Financieros auditados del 2010, corresponde a 15 meses del 1/10/2009 al 31 de diciembre del 2010, por cambio de periodo fiscal .

Base para la preparación de los estados financieros

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por las Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el CONASSIF emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros".

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros" (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa modificada y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

(a) Moneda extranjera

Las políticas contables más importantes utilizadas por la EMPRESA en la presentación de sus Estados Financieros, se detallan en los puntos siguientes:

CUSPIDE SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Unidad monetaria y regulaciones cambiarias.

Los Estados financieros y las notas a los mismos se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Desde el 2 de septiembre de 1992, el Banco Central de Costa Rica acordó la liberación del tipo de cambio respecto al dólar estadounidense, en forma tal que, todas aquellas transacciones con esta moneda, se pueden realizar abiertamente en el Sistema Bancario Nacional (estatal o privado) y su paridad con el colón costarricense, lo dará la oferta y la demanda de la misma en ese momento. No obstante, el Banco Central de Costa Rica, se reservó el derecho de intervenir con el objeto de evitar la especulación con esta moneda en un momento dado.

Al 31 de diciembre del 2010-2011 el tipo de cambio de referencia diario lo estableció en la cantidad de:

		2010	2011
VENTAS	¢	518.09	518.33
COMPRAS	¢	507.85	505.35

A la fecha de este informe 17 de febrero del 2012 tipos de cambio vigentes en el mercado para el dólar estadounidense (U.S. \$1.00) eran los siguientes:

VENTAS	¢	515.10
COMPRAS	¢	503.92

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el periodo que se informa. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Caja y Bancos

Efectivo

El efectivo se muestra al costo en el balance general. La compañía considera como equivalentes de efectivo todos los valores negociables altamente líquidos adquiridos con plazos de vencimientos originales iguales o inferiores a tres meses. Cuando se tienen, el Efectivo que se refleja en el balance general se considera por la empresa los saldos de las cuentas corrientes a la fecha del cierre del balance, montos de caja chica, valores en tránsito. Las cuentas de efectivo denominadas en dólares americanos, se convierten al promedio del tipo de cambio del día en que ocurre la transacción.

Inversiones financieras

Las inversiones financieras son certificados de depósitos colocados en los bancos nacionales a corto plazo, los cuales generan intereses.

Son inversiones a corto plazo, e intereses por cobrar.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son registradas al monto según la facturación. La recuperación de las cuentas por cobrar es analizada periódicamente, la Sociedad agencia de Seguros considera cuentas por Cobrar las Comisiones por Cobrar al INS, el impuesto sobre la renta diferido el 2% de las comisiones que retiene el INS, y Otras cuentas por Cobrar.

Gastos Pagados por anticipado

La adquisición de bienes y servicios, cuyo beneficio se distribuye a futuro, se registran contablemente como un gasto pagado por adelantado, amortizándose a cuentas de resultados en forma mensual por el método de línea recta. Calculada sobre la vigencia o duración de los bienes y servicios adquiridos, en su mayoría los seguros pagados por adelantado.

ACTIVOS FIJOS Y DEPRECIACION.

Los activos fijos se registran a su costo de adquisición y se han depreciado conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos respectivos, tanto para efectos financieros como impositivos.

METODO DE LINEA RECTA

EQUIPO DE CÓMPUTO	20%
MOBILIARIO	10%

Los desembolsos por concepto de mantenimiento, reparaciones y mejoras menores se cargan a operaciones según se incurren.

Las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiro de activos fijos se determinara al comparar el producto de la venta con el valor en libros y se reconocerán en los resultados del periodo en que se realizan.

En el caso de que los hechos y circunstancias indiquen un posible deterioro del valor de los activos a largo plazo, se efectúe un análisis del valor recuperable de dichos activos, el cual es comparado con el valor en libros correspondientes. El valor recuperable es definido como el mayor entre el precio neto de venta y el Valor de uso de cada activo. El valor de uso está basado en las proyecciones al final de su vida útil. En el caso en que se observe un deterioro en el valor real de los activos fijos, se reconocerá una pérdida por deterioro en los resultados del año; dicha pérdida será equivalente a la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable de los activos.

Deterioro de los activos a largo plazo.

En el caso de que los hechos y circunstancias indiquen un posible deterioro del valor de los activos a largo plazo, se efectúe un análisis del valor recuperable de dichos activos, el cual es comparado con el valor en libros correspondientes. El valor recuperable es definido como el mayor entre el precio neto de venta y el valor de uso de cada activo. El valor de uso está basado en las proyecciones al final de su vida útil. En el caso en que se observe un deterioro en el valor real de los activos fijos, se reconocerá una pérdida por deterioro en los resultados del año; dicha pérdida será equivalente a la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable de los activos.

Provisión para prestaciones legales.

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando la Compañía adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

Reserva legal.

La compañía cumple con lo establecido por la Ley # 7201) la Ley Reguladora del mercado de Valores Y reformas al Código de Comercio del 10 de octubre de 1990), artículo 143, que establece la formación de una reserva equivalente al 5% de la utilidad neta de cada año hasta alcanzar el 20% de Capital Social.

Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores

Las declaraciones del impuesto sobre la renta, están a disposición de las autoridades fiscales, para su revisión.

Reconocimiento de ingresos.

Ingreso y gasto por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

Ingreso y gasto por comisiones

Los honorarios y comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio.

Administración de riesgo financiero.

Factores de riesgo financiero

En el transcurso normal de sus operaciones, la Empresa está expuesta a una variedad de riesgos financieros, los cuales trata de minimizar a través de las aplicaciones de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estas políticas cubren el riesgo cambiario, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

Riesgo cambiario.

El colón costarricense experimenta devaluaciones constantes con respecto al dólar estadounidense de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre 2011 los tipos de cambio de referencia de la compra y venta de dólares estadounidenses eran:

	2010	2011
VENTAS	¢ 518.09	518.33
COMPRAS	¢ 507.85	505.35

La empresa posee activos circulantes denominados en dólares estadounidenses, por lo que cualquier fluctuación en el valor del colón costarricense con respecto al dólar estadounidense afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo de la Empresa. La gerencia establece límites al nivel de exposición por riesgo cambiario y los revisa periódicamente. En las notas adjuntas en cuenta de activos circulantes, Cuenta corriente y certificada Depósito demuestra los registros en esta moneda.

Activos circulantes en dólares	2010	2011
Scotiabank \$ cta corriente	¢ 871.003.38	1.153.582.66
Certificado deposito	¢ 1.085.041.84	1.096.665.09

Riesgo de tasas de intereses

Los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la empresa son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de intereses. La Empresa no tiene activos importantes que generen intereses excepto por los excedentes de efectivo y los certificados a plazo.

Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito surge de la posibilidad que al realizar una transacción a crédito, la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída, ocasionando pérdidas financieras a la empresa. La empresa no tiene concentraciones importantes de riesgo de crédito y ha establecido políticas para asegurarse que las ventas de servicios se realizan a clientes que tiene una adecuada historia crediticia. Se establecen plazos de pago y límites de crédito específicos en función del análisis periódico de la capacidad de paga de los clientes. Las pólizas de seguros se venden de contado...El riesgo de crédito de las disponibilidades se considera bajo, ya que dichos montos se encuentran depositados en un banco relacionado.

Riesgo de liquides.

La Empresa requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuentan con efectivo en bancos o inversiones de fácil realización que le permiten hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

Valor justo de los instrumentos financieros

El valor justo de los instrumentos financieros corresponde al monto corriente el cual podría ser intercambio entre partes interesadas, que no sea una liquidación forzada. El valor justo esta determinado con base en cotizaciones de precios de mercado.

Las estimaciones del valor justo son efectuadas a una fecha determinada, con base en estimaciones de mercado y en información sobre los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, involucran incertidumbre y mucho juicio; por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

El valor en libros de los activos y pasivos financieros se aproxima a su valor justo de mercado.

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

Los ingresos por comisiones provienen de la participación de la Compañía en las actividades de comercialización de seguros, las cuales se generan al momento de formalizar la póliza con el cliente. Estas comisiones son pagadas por el Instituto Nacional de Seguros sobre un porcentaje de la prima de cada póliza que varía según el tipo de póliza y su naturaleza.

Los ingresos Financieros provienen de los intereses que generan los certificados de depósitos e intereses que general las cuentas corrientes.

Gastos administrativos y Gastos Operativos Diversos. Se contabilización en la parte de resultados del periodo en que se incurran, se registra al costo y valor de cada gasto, cuando no se cancela en el mes que incurre se registra como una cuenta por pagar.

Gastos Financieros. Se contabilización las perdidas por diferencial cambiario, y otros gastos financieros de las cuentas bancarias, se registran en el momento que se pagan.

Gastos Depreciación. Se registran mensualmente la depreciación de cada activo de la empresa.

DETALLE DE LAS CUENTAS

Activos Circulantes

1-DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre al 2010-2011 la cuenta de disponibilidad tiene disponible:

CUENTA	2010	2011	2011
DISPONIBILIDADES			
Ctas ctes bancos comerciales			
Banco SCOTIABANK colones	1.007,56	1.974,74	1.007,56
Banco SCOTIABANK colones	<u>871.003,38</u>	<u>1.153.582,66</u>	<u>871.003,38</u>
TOTAL	<u>¢ 9.274.745,12</u>	<u>¢ 1.155.557,00</u>	<u>9.274.745,12</u>

2-INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre al 2010-2011 la cuenta de inversiones financieras del país tiene disponible:

CUENTA	2010	2011	2011
Certificado deposito colones	8.000.000,00	9.000.000,00	8.000.000,00
Certificado deposito dólares	1.085.041,84	1.096.665,00	1.085.041,84
Intereses por cobrar inversiones	<u>324.344,77</u>	<u>542.936,00</u>	<u>324.344,77</u>
TOTAL	<u>¢ 9.409.386,61</u>	<u>¢ 10.639.601,00</u>	<u>9.409.386,61</u>

El certificado en colones vence el 02/07/2012 el certificado en dólares son \$ 2.170.11 al tc 505.35, Vence el 21/03/2012

3- CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR.

Esta cuenta está formada por saldo acumulado sobre la retención que efectúa el Instituto Nacional de Seguros sobre las comisiones, de esta retención se deduce el impuesto sobre la renta por pagar cada año y otras cuentas por pagar. Al cierre del periodo 2010-2011 se detalla de la siguiente manera:

CUENTA	2010	2011
Comisiones Por Cobrar		6.460.650.00
Impuesto sobre la renta	9.254.745.12	9.211.645.00
Otras cuentas por Cobrar	20.000.00	20.000.00
TOTAL	¢9.274.745.12	¢ 15.692.295.00

4-ACTIVOS FIJOS.

Esta cuenta está compuesta por la siguiente manera:

CUENTA	2010	2011
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		
Equipo y mobiliario	4.702.691.00	4.702.691.00
Equipo de cómputo	2.505.813.00	2.840.286.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	7.208.504.00	7.542.977.00
Depreciación acumulada		
Equipo y mobiliario	-2.525.661.40	-2.995.930.00
Equipo de cómputo	-2.261.404.24	-2.503.672.00
	-4.787.065.64	-5.499.602.00
TOTAL	¢ 2.421.438.36	¢ 2.043.375.00

5-OTROS ACTIVOS

Esta cuenta está compuesta por la siguiente manera, Gastos pagados por adelantado corresponde a la póliza pagadas por adelantado y por otros activos restringidos, corresponde a los depósitos en Garantía, garantías de cumplimiento

CUENTA	2010	2011
Gastos pagados por adelantado		
Pólizas pagadas por anticipado	39.719.32	220.252.00
Otros activos restringidos		
Derechos telefónicos	152.540.00	152.540.00
Depósitos de alquiler	314.825.00	314.825.00
Garantía de cumplimiento INS(certificado a plazo vence 30/06/2011)	6.000.000.00	6.000.000.00
	<u>¢ 6.507.084.32</u>	<u>¢ 6.687.617.00</u>
TOTAL		

6-PASIVO A CORTO PLAZO.

Al 31 de diciembre del 2010-2011 el saldo en cuentas por pagar se detalla a continuación,

CUENTA	2010	2011
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES		
Cuentas y comisiones Diversas	5.510.383.42	12.007.169.44
Provisiones	1.965.194.44	1.965.194.44
	<u>¢ 7.475.577.86</u>	<u>¢ 13.972.363.88</u>
TOTAL		

7-PATRIMONIO

a) *Capital social y Capital mínimo.*

El capital social autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2010-2011 es de ¢13.000.000.00 representado por 5000 acciones comunes y nominativas, en el periodo 2010 se capitalizaron utilidades acumuladas por un monto de ¢/ 6.250.000.00

CUENTA	2010	2011
Capital pagado	<u>13.000.000.00</u>	<u>13.000.000.00</u>
Capital Pagado Ordinario		
TOTAL	<u>¢ 13.000.000.00</u>	<u>¢ 13.000.000.00</u>

8-APORTE PATRIMONIAL NO CAPITALIZADOS

Al 31 de diciembre del 2010-2011, el saldo de aporte patrimonial no capitalizados es:

CUENTA	2010	2011
CAPITAL PAGADO ADICIONAL		
Prima en colocación de acciones	<u>188.460.00</u>	<u>188.460.00</u>
TOTAL	<u>¢ 188.460.00</u>	<u>¢ 188.460.00</u>

9-RESERVAS PATRIMONIALES

En cumplimiento con los artículos No.142 y No.401, del Código de Comercio, se destina un 5 por ciento (5%) de las utilidades netas del período para incrementar el fondo de la reserva legal. Al 31 de diciembre de 2010-2011 se realizaron reservas por el siguiente monto.

CUENTA	2010	2011
RESERVA LEGAL	<u>650.000.00</u>	<u>700.000.00</u>
TOTAL	<u>¢ 650.000.00</u>	<u>¢ 700.000.00</u>

10-RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2010-2011 las utilidades acumuladas se detallan a continuación.

CUENTA	2010	2011
UTILIDAD ACUMULADA		
Ejercicios anteriores	6.494.835.00	7.120.627.00
TOTAL	¢ 6.494.835.00	¢ 7.120.627.00

11- UTILIDAD DEL PERIODO

Al 31 de diciembre 2010-2011 las utilidades netas del periodo se detallan a continuación.

CUENTA	2010	2011
UTILIDAD O PERDIDA NETA DEL PERIODO		
	675.792.00	1.236.994.00
TOTAL	¢ 675.792.00	¢ 1.236.994.00

12- INGRESOS POR COMISIONES

Los ingresos por comisiones provienen de la participación de la Compañía en las actividades de comercialización de seguros, las cuales se generan al momento de formalizar la póliza con el cliente. Estas comisiones son pagadas por el Instituto Nacional de Seguros sobre un porcentaje de la prima de cada póliza que varía según el tipo de póliza y su naturaleza. Por el período de quince meses terminado el 31 de diciembre del 2010 respectivamente, el saldo de dichas comisiones es:

CUENTA	2010	2011
INGRESOS OPER.DIVERSOS		
COMISIONES POR SERVICIOS		
Por colocación de seguros	244.314.394.83	224.784.571.00
TOTAL INGRESOS OPER.DIVERSOS	¢ 244.314.394.83	¢ 224.784.571.00

OTROS INGRESOS FINANCIEROS

<i>Ingresos Financieros Diversos</i>	2.225.742.26	2.129.625.00
TOTAL INGRESOS	¢ 246.540.137.09	¢ 226.914.196.00

13-GASTOS GENERALES FINANCIEROS

Los Gastos Generales financieros al 31 de diciembre del 2010-2011, según se detalla a continuación.

CUENTA	2010	2011
<i>Perdida por diferencial cambiario</i>		
<i>Reajustes por UD a c x pagar</i>	125.754.75	
<i>Otros gastos financieros</i>	159.924.10	124.635.00
TOTAL	¢ 285.678.85	¢ 124.635.00

14-GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS

Los Gastos Operativos Diversos al 31 de diciembre del 2010-2011, según se detalla a continuación.

CUENTA	2010	2011
COMISIONES POR SERVICIOS		
<i>Colocación de Seguros</i>	187.183.904.31	173.414.693.00
OTROS GASTOS OPERATIVOS		
<i>Impuestos Municipales</i>	224.98.10	237.377.80
<i>Otros Gastos operativos varios</i>	5.622.759.92	9.115.404.61
TOTAL	¢ 193.031.649.33	¢ 182.767.475.75

CUSPIDE SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

15-GASTOS DE ADMINISTRACION*Los Gastos de administración al 31 de diciembre del 2010-2011, según se detallan a continuación.*

CUENTA	2010	2011
GASTOS PERSONALES		
<i>Sueldos personal permanente</i>	22.336.601,97	18.785.448,96
<i>Sueldos personal contratado</i>	0	
<i>Tiempo extraordinario</i>	18.200,00	
<i>Viáticos</i>	782.899,60	93.987,06
<i>Aguinaldo</i>	1.916.812,24	1.570.072,11
<i>Vacaciones</i>	515.958,32	
<i>Gastos de representación</i>	23.000,00	
<i>Carga Social Patronal</i>	5.824.435,92	4.882.548,79
<i>Refrigerios</i>	880.974,91	540.019,00
<i>Capacitación</i>	93.654,00	
<i>Seguros para el personal</i>	710.345,24	238.316,04
<i>Otros de Personal</i>	408.491,95	74.121,00
TOTAL GASTOS PERSONALES	33.511.374,15	26.184.512,96
GASTOS POR SERVICIOS EXTERNOS		
<i>Servicios de computación</i>	1.287.655,00	1.593.265,50
<i>Servicios de seguridad</i>	100.000,00	70.000,00
<i>Servicio de Limpieza</i>	1.218.723,00	1.176.217,46
<i>Asesoría Jurídica</i>	27.000,00	
<i>Auditoría externa</i>	2.545.065,24	1.638.300,00
<i>Consultoría Externa</i>	55.485,00	
<i>Servicio de mensajería</i>	53.400,00	32.050,00
<i>Otros Servicios</i>	553.778,31	913.246,00
TOTAL POR SERVICIOS EXTERNOS	5.841.106,55	5.423.078,96
GASTOS DE MOBILIDAD Y COMUNICACIÓN		
<i>Pasajes y fletes</i>	12.505,00	
<i>Teléfono – fax</i>	1.721.653,88	1.299.463,500
TOTAL GASTOS DE MOBILIDAD Y COMUNICAC.	1.734.158,88	1.299.463,50
GASTOS DE INFRAESTRUCTURA		
<i>Mant.y rep mobiliario</i>	1.404.503,71	1.086.272,93
<i>Agua y electricidad</i>	1.183.007,35	747.436,40
<i>Alquiler de inmuebles</i>	4.474.486,00	3.378.408,00
<i>Dep. de inmuebles mobiliario</i>	1.201.164,57	712.536,71
<i>Otros de infraestructura</i>	136.449,24	180.800,00

TOTAL DE GASTOS DE INFRAESTRUCTURA	8.399.610.87	6.105.454.04
---	---------------------	---------------------

GASTOS GENERALES		
<i>Gastos legales</i>	20.000,00	99.523.00
<i>Materiales y suministros</i>	2.685.711,35	2.981.924.65
<i>Multas por procedimientos</i>	65.429,62	160.994.63
TOTAL GASTOS GENERALES	<u>2.771.140.9700</u>	<u>3.242.442.28</u>

TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	<u>¢ 52.257.391,42</u>	<u>42.254.951.74</u>
-------------------------------------	------------------------	----------------------

16-IMPUESTOS

Al 31 de diciembre 2010-2011, el cálculo por impuesto sobre la renta del período terminado en esa fecha se detalla como sigue:

CUENTA

	2010	2011
<i>Calculo del impuesto sobre la renta</i>		
<i>Utilidad del periodo</i>	965.417.00	1.767.134.00
<i>Impuesto sobre la renta</i>	289.625.00	530.140.00
Resultado del periodo	<u>¢ 675.792.00</u>	<u>¢ 1.236.994.00</u>

Conforme resolución de la Dirección General de Tributación No. DGT-010-2010 del 31 de mayo de 2010, publicada en el Diario Oficial La Gaceta No.154 del 10 de agosto de 2010, se acuerda que las entidades sujetas a la supervisión de la SUGESE tendrán un periodo fiscal que corresponde al año natural (01 de enero al 31 de diciembre). Como consecuencia de este cambio, el periodo 2010 es un periodo especial de 15 meses, por lo que el cálculo del impuesto sobre la renta con corte al 31 de diciembre del 2010 incluye además de los resultados del 2010, los resultados de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2009.

Cancelación del impuesto sobre la renta

CUENTA		2010
<i>Impuesto sobre la renta por pagar</i>	¢	289.625.00
<i>Impuesto sobre la renta diferido</i>		¢ 289.625.00

CUENTA		2011
<i>Impuesto sobre la renta por pagar</i>	¢	530.140.00
<i>Impuesto sobre la renta diferido</i>		¢ 530.140.00

Ajustes realizados

Los estados financieros de la empresa presentados a la SUGESE, al 31 de diciembre del 2011, tiene una diferencia de más en el Estado de Resultados, en los gastos operativos diversos, por colocación de seguros por un monto de ¢ 711.166.00, por lo cual el Resultado operacional neto antes de impuesto es de ¢1.767.134.00 .

RESULTADO OPERACIONES NETO ANTE DE IMPUESTO	¢	1.767.134.00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	¢	<u>530.140.00</u>
RESULTADO OPERACIONAL NETO DESPUES DE IMPUESTO	¢	1.236.994.00

OBSERVACIONES.

Se recomienda que la empresa justifique los gastos por comisiones con documentos recibos o facturas por los servicios prestados ya que las copias de los cheques no son documentos que respalden el pago de dichos gastos, un porcentaje alto de los pagos no tiene documentos de respaldo.

18- Diferencias entre la base de presentación de los estados financieros y las normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC)

El CONASSIF para normar su implementación emitió la Normativa Contable Aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL, la SUPEN, la SUGESE, y los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuales políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rigen a partir del 1 de enero del 2008., Habiendo existido cambios a las NIIF QUE HAN REGIDO POSTERIORMENTE.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales Estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

a) Norma Internacional de Contabilidad No.1:

Presentación de Estados Financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adaptan las NIIF.

La NIC 1 revisada requiere revelar en un quinto estado financiero o en un estado de resultados integrales los movimientos del periodo referidos a cuentas que las NIIF requieren reconocer en una cuenta patrimonial o otros resultados integrales como la valuación de las inversiones disponibles para la venta y el superávit de capital. Los formatos actuales no contemplan estos cambios.

Norma Internacional de Contabilidad No.7:

Estado de Flujos de Efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujo de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

b) Norma Internacional de Contabilidad No.8:

Políticas contables. Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La SUGEF autorizo que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de periodos anteriores.

e) Norma Internacional de Contabilidad No.12:

Impuesto a las Ganancias

El Consejo no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas SUGEF, por lo que las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12.

f) Norma Internacional de Contabilidad No.16:

Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

g) Norma Internacional de Contabilidad No.18:

Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u

Otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que no se diferieran el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39 ya que los ingresos y costos se deben tratar por separado ver comentarios del NIC 39.

h) Norma Internacional de Contabilidad No.21:

Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

i) Norma Internacional de Contabilidad No.23:

Costos por Intereses (revisada)

Elimina la opción de cargar a gastos los costos por intereses y requiere que la entidad capitalice los costos por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo como parte del costo de dicho activo. La NIC 23 revisada es obligatoria para los estados financieros del 2009. Esta modificación no ha sido adoptada por el Consejo.

j) Norma Internacional de Contabilidad No.27:

Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control

Sobre ella, sea registrado como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasara a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Concejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

k) Norma Internacional de Contabilidad No.28:

Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

l) Norma Internacional de Contabilidad No.32: Instrumentos Financieros:

Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

m) Las actualizaciones a la NIC 32. Instrumentos financieros:

Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros. Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

n) Norma Internacional de Contabilidad No.37:

Provisiones. Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC-37 no permite este tipo de provisiones.

o) Norma Internacional de Contabilidad No.38:

Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados

Totalmente por el método de línea recta dentro de un periodo máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

p) Norma Internacional de Contabilidad No.39:

Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

EL CONASSIF requiere que las inversiones en instrumentos financieros se mantengan como disponibles para la venta. La SUGIVAL Y la SUGEF permiten clasificar otras inversiones como instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere noventa días contados a partir de la fecha de adquisición. La SUGESE no permite otra clasificación que no sea como disponible para la venta. La contabilización de derivados requiere que se reconozcan como mantenidos para negociación excepto los que sean contratados de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las

condiciones para ser eficaces. Asimismo podrían permanecer mas de noventa días de acuerdo con la NIC 39, ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

q) Norma Internacional de Contabilidad No.40:

Propiedades de Inversión.

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos.

r) Norma Internacional de Información Financiera No.2:

Pagos Basados en Acciones (revisada)

Condiciones para la consolidación de la concesión y caducidades, aclara la definición de condiciones para la consolidación de la concesión, introduce las condiciones de no consolidación, requiere que estas condiciones de no consolidación sean reflejadas a su valor razonable a la fecha de otorgamiento de la concesión y establece el tratamiento contable para las condiciones de no consolidación y para las caducidades. Esta Norma no ha sido adoptada por el Consejo.

s) Norma Internacional de Información Financiera No.3:

Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

La definición de negocio. Fue ampliada, lo cual probablemente provocara que más adquisiciones reciban el tratamiento de combinaciones de negocios...

Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del periodo.

Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.

Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.

Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasara a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

t) Norma Internacional de Información Financiera No.5:

Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere que para aquellos activos que no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100%. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo mercado el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en periodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

u) Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7

Instrumentos financieros:

Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al periodo anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la